

**Curso de Formación y Capacitación de Abogadas y Abogados de Niñas, Niños
y Adolescentes
CIJUSO**

Dirección y coordinación académica:

Sara Cánepa - María Donato - Laura Selene Chaves Luna

Extensión: 20 Módulos, de 3 horas cátedra cada uno.

Duración total: 60 hs.

Formato: una clase por semana.

Días: jueves de 15:00 a 18:00 hs.

Comienzo: 4 de abril de 2024. **Finaliza:** 5 de septiembre de 2024.

Destinatarias/os: Abogadas y Abogados que aspiren a integrar el Registro de Abogadas y abogados de Niñas, Niños y Adolescentes de ColProBA o que ya ejerzan la incumbencia profesional.

Modalidad: virtual. Sincrónico, asincrónico.

Evaluación y requisitos de aprobación: evaluación oral.

Evaluación integradora final: 5/9/2024.

Certificado de aprobación: se expide con el 80% de asistencia y la aprobación de la evaluación integradora práctica escrita y oral.

Certificado de asistencia: se expide en relación a los módulos a los cuales se concurre.

Arancel: a determinar el valor mensual.

Fundamentación

Presentamos este curso de formación y capacitación para abogadas y abogados que estén interesadas/os en el asesoramiento y patrocinio letrado de niñas, niños y adolescentes, a fin de compartir un espacio de conocimiento, acerca de la trascendencia de la incorporación en los procesos administrativos y/o judiciales de la figura del/la abogado/a del niño/a.

El enfoque de este curso es fundamental para el patrocinio de niñas, niños y adolescentes, en el que se pone énfasis en el reconocimiento de su subjetividad, brindando mecanismos para el abordaje e incorporando diversos conocimientos en consonancia con los estándares de constitucionalidad y convencionalidad como marco regulador y protectorio de derechos humanos de la niñez y adolescencia.

En este camino, repensaremos las prácticas, abandonando las construcciones y el lenguaje adultocéntricos, transversalizando los contenidos con la perspectiva de niñez y adolescencia, para favorecer el intercambio sobre diferentes tópicos relacionados con los problemas y desafíos existentes, a partir de lo cual la escucha de las niñas, niños y adolescentes juega un rol preponderante a través de un patrocinio letrado que pueda ejercer este abordaje.

Con ese propósito, buscamos que las y los abogadas/os que se dediquen al patrocinio de NNyA, tengan incorporados a través de su formación y conocimiento un abanico de opciones posibles, articulando con los recursos disponibles, tratando que su intervención sea un medio para garantizar derechos, con perspectiva en niñez y adolescencia que promuevan la autonomía de las niñas, niños y adolescentes y la atención de la singularidad.

Partimos del abordaje de las problemáticas que atraviesa la niñez y adolescencia en distintos contextos socioculturales, lo que impone la adquisición de una formación, sobre la base del desarrollo de las garantías mínimas del debido proceso, particularmente el derecho a ser oído y el derecho de defensa en juicio.

Objetivos

Objetivo general

Compartir un espacio de formación y reflexión con enfoque en derechos humanos con perspectiva de infancia y adolescencia transversalizando todos los contenidos, ante los desafíos que nos presenta esta incumbencia profesional.

Objetivos particulares

- 1- Capacitación y consolidación de las/os abogadas/os, interesadas/os en el patrocinio de NNA.
- 2- Contribuir a la formación de profesionales, brindándoles herramientas críticas en esta temática con un abordaje integral.
- 3- Favorecer con la formación de profesionales con perspectiva en niñez y adolescencia con enfoque en derechos humanos.
- 4- Reflexionar sobre las prácticas adultocéntricas y las prácticas de intervención vinculadas a la niñez.
- 5- Analizar las múltiples formas de discriminación y violaciones a los DDHH de NNA, en particular los derechos económicos, sociales, culturales, civiles, políticos, ambientales.
- 6- Resaltar la búsqueda y promoción de la construcción de las subjetividades de NNA y el respeto de su autonomía, entendiendo la niñez y adolescencia como la etapa de la vida en la que se las y los reconoce como sujetos-personas.
- 7- Difundir la figura y la institucionalidad de la provincia de Buenos Aires en el ejercicio de la figura.

Programa:

Módulo 1. Jueves 4 de abril.

Marco Constitucional y Convencional. Sistema Interamericano e Internacional de Protección de los Derechos Humanos. Doctrina y Jurisprudencia.

Docentes:

Claudia Portillo. Magister en Relaciones Internacionales. Especialista en Derecho de Familia.

Francisco George Lima Becerra. Especialista principal de la Relatoría sobre los Derechos de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Módulo 2. Jueves 11 de abril.

Sistema de promoción y protección de derechos. El cambio legislativo en la provincia de Buenos Aires. La práctica. Medidas de abrigo. Actuación del Abogado del Niño.

Docentes:

Juan Pablo Cafiero. Abogado, Coordinador del Área de la Defensoría de la Niñez del Colegio de Abogados de San Isidro.

Pedro Kaufmann. Abogado formado en Derechos Humanos y Derechos del Niño. Ex asesor penal de Abuelas de Plaza de Mayo. Abogado de NNA CASI.

Módulo 3. Jueves 18 de abril.

La figura del Abogado del Niño. Antecedentes en la Provincia de Buenos Aires. El abogado del niño en la Ley No 26.061 y en la Ley No 14.568 de la Prov. de Bs.As.

Estrategias de actuación en los primeros momentos de la designación, comunicación y contacto con cada niña, niño y adolescente. Contextualización de la práctica, funcionamiento del registro.

Docentes:

Sara Cánepa. Abogada con especialidad y práctica profesional en derechos humanos, niñez, adolescencia y familia. Abogada de NNA CALP.

María Donato. Especialista en derecho de familia. Profesora derecho de familia UNLP. UCALP. Abogada de NNA CALP.

Laura Selene Chaves Luna. Abogada de NNA CASM.

Módulo 4. Jueves 25 de abril.

Desafíos en la comunicación personal y en Actos Procesales. La argumentación jurídica. Herramientas para interpretar normas jurídicas y construir argumentaciones y razonamientos en la resolución de casos.

Docentes:

Cristian Callegari, Abogado. Director del Instituto de Filosofía del Derecho del Colegio de Abogados de Morón.

Adrián Cetrángolo, Abogado. Colegio de Abogados de Morón.

Módulo 5. Jueves 2 de mayo.

La Escucha. Aspectos Normativos e Interdisciplinarios de la Escucha y el Principio del Interés Superior. Prácticas Subjetivantes. Perspectiva de Infancia Vs. Adultocentrismo. Análisis de Casos.

Docentes:

Sara Cánepa. Abogada con especialidad y práctica profesional en derechos humanos, niñez, adolescencia y familia. Abogada de NNA CALP.

María Donato. Especialista en derecho de familia. Profesora derecho de familia UNLP. UCALP. Abogada de NNA CALP.

Módulo 6. Jueves 9 de mayo.

Acto administrativo. Proceso contencioso administrativo. Intervención de abogada/o de NNA en sede administrativa.

Docentes:

Claudia Mc Cormack. Abogada. Profesora de derecho administrativo UNLP.

Mauro Bruno. Abogado de NNA CABB.

Módulo 7. Jueves 16 de mayo.

Procesos en el Derecho de Familia. Cuidado Personal. Régimen de Comunicación. Alimentos. Filiación. Adopción. Identidad. Análisis de Casos.

Docentes:

Hugo Rondina. Abogado. Juez de Familia La Plata.

María Teresa Zubieta. Abogada de Niñas, Niños y Adolescentes. CAMGR.

Roxana Edit Ponzio. Abogada. Directora del Instituto de Derecho de las Familias y Sucesiones del CAMdP. Especialista en Derecho de la Familia.

Módulo 8. Jueves 23 de mayo.

Juzgados De Paz. Funciones. Roles. Competencia. Actuación del Abogado/a de NNA.

Docentes:

Sebastián Martínez. Abogado. Director de Justicia de Paz letrada SCBA.

Misael Mario Abraham. Juez de Paz de Roque Pérez.

Andrea Bengoechea. Abogada de NNA. CALP.

Módulo 9. Jueves 30 de mayo.

Aspectos procesales en sede civil. Tutela anticipada. Medidas cautelares. Recursos Ordinarios y Extraordinarios. Caso Federal. Amparo. Amicus curiae. Rol Defensoría del Pueblo.

Docentes:

Javier Alejandro Rodiño. Pablo Saul Moreda. Jueces de la Cámara Civil y Comercial. Sala 1 de Lomas de Zamora.

Jerónimo Guerrero Iraola. Abogado. Director de Coordinación de Unidad Defensor, Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires.

Módulo 10. Jueves 6 de junio.

Restitución Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes. Su Desarrollo Convencional. Su recepción Jurisprudencial y Normativa. Cobro de alimentos en el extranjero. Clínica de Casos.

Docentes:

Liliana Rapallini. Abogada. Profesora de Derechos internacional privado. UNLP.

Eloísa Beatriz Raya de Vera. Abogada. Magister en Relaciones y Negociaciones Internacionales. Profesora Titular de Derecho Internacional Privado y de la Integración (UM-UAI).

Módulo 11. Jueves 13 de junio.

Mecanismos de Exigibilidad ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Comisión Interamericana de derechos humanos CIDH. Corte Interamericana de derechos humanos CoIDH. Función contradictoria y consultiva. Mecanismos de denuncias ante el Comité de Derechos del Niño y Relatorías del Sistema de Naciones Unidas. Informes por país.

Docentes:

Araceli Díaz. Abogada. Docente UNR. Vicedecana de la Facultad de derecho de la UNR.

Carlos Romano. Abogado. Profesor. Ex Juez de Familia.

Módulo 12. Jueves 27 de junio.

Actuación en sede penal. Actuación profesional en la defensa de NNA, imputados. Inimputabilidad: procedimiento aplicable. Habilidades y competencias del abogado/a de NNyA. Sistema de responsabilidad penal juvenil.

Docentes:

Natalia Margarita Giombi. Jueza de Responsabilidad Penal Juvenil. Depto. Judicial de Bahía Blanca.

Diana Fiorini. Abogada de NNyA. CASI.

Módulo 13. Jueves 4 de julio.

El Proceso Penal. Intervenciones posibles en cada etapa. Toma de testimonio: cámara gesell u otros dispositivos. Pericias. Hábeas corpus. Patrocinio jurídico de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos.

Docentes:

Diego Dousdebes. Abogado. Profesor Derecho penal UNLP.

Gabriel Vitale. Abogado. Profesor Derecho penal UNLP. Juez de Garantías Lomas de Zamora

Laura Selene Chaves Luna. Abogada de NNA CASM.

Módulo 14. Jueves 11 de julio.

Ministerio Público Tutelar: funciones y roles de la Asesoría de Menores e Incapaces.
Tutor Ad Litem. Abogado/a de NNA. Tensiones. Desafíos de la tutela judicial efectiva.

Ministerio público de la Defensa: funciones y roles de defensorías civiles y penales.

Ministerio público Fiscal: funciones y roles de in las fiscalías de instrucción y de juicio.

Docentes:

Corani Tambussi. Asesora de Menores e Incapaces de Necochea.

Daniel Ichazo. Fiscal de Berazategui.

Omar Ozafrain. Defensor General depto. Judicial La Plata.

Módulo 15. Jueves 1 de agosto.

Desarrollo de estrategias en el marco de la corresponsabilidad y la efectividad de Derechos de NNA. Prácticas intersectoriales. Sistema de promoción y protección de derechos. Interdisciplina. Defensora Nacional de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Docentes:

Adrián Shanta. Psicólogo. Integrante equipo técnico Juzgado de Familia Depto. Judicial de San Martín

María de los Ángeles Goñi. Magister en trabajo social. Secretaria social de la Municipalidad de Escobar.

Facundo Hernández. Abogado. Defensor Adjunto de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Módulo 16. Jueves 8 de agosto.

Honorarios por la labor profesional en sede administrativa y judicial. Aplicación ley 14568. Ley de honorarios. Jurisprudencia.

Docentes:

Mara Granja. Abogada de NNA CAQ.

Beatriz Pelitti. Abogada de NNA CALP.

Representante de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Bs.As.

Módulo 17. Jueves 15 de agosto.

La Ética Profesional en el Ejercicio de la Abogacía. Debate sobre Algunos Problemas Éticos: Confidencialidad. Conflictos de Intereses. Estrategias Procesales.

Docentes:

Cinthia Callegari. Profesora Licenciada en Letras.

Jorge Oscar Rossi. Abogado (U.B.A.) Doctor en Ciencias Jurídicas (Universidad de Morón).

Módulo 18. Jueves 22 de agosto.

Modalidad de las Prácticas Profesionales en cada departamento judicial. Logros y dificultades.

Participan abogadas o abogados de NNYA de cada Colegio profesional.

Módulo 19. Jueves 29 de agosto.

Prácticas Profesionales. Evaluación de trabajos prácticos presentados durante el dictado del curso.

Docentes:

Sara Cánepa. Abogada con especialidad y práctica profesional en derechos humanos, niñez, adolescencia y familia. Abogada de NNA CALP

María Donato. Especialista en derecho de familia. Profesora derecho de familia UNLP – UCALP. Abogada de NNA CALP.

Laura Selene Chaves Luna. Abogada de NNA CASM.

Módulo 20. Jueves 5 de septiembre.

Evaluación oral.

Sara Cánepa. Abogada con especialidad y práctica profesional en derechos humanos, niñez, adolescencia y familia. Abogada de NNA CALP

María Donato. Especialista en derecho de familia. Profesora derecho de familia UNLP. UCALP. Abogada de NNA CALP.

Laura Selene Chaves Luna. Abogada de NNA CASM.